

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL ADENDA 1 CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DO-SRN-005-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-13		
		VERSIÓN	3		
		PÁGINA	1	DE	3

ADENDA No. 1

CMA-DO-SRN-005-2021

OBJETO: “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL MUNICIPIO DE CHIPAQUE DE LA VÍA BOGOTÁ VILLAVICENCIO RUTA 4006

El Instituto Nacional de Vías, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, considera pertinente modificar el Documento base o pliego tipo del presente proceso de selección, la cual queda así:

ADENDA No. 1

CLAUSULA PRIMERA: Se modifica el numeral 10.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del documento base o Pliego tipo, el cual queda así:

“10.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

En aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera verificar información adicional a la contenida en el RUP, o tratándose de personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia el proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación, para que la entidad realice la verificación de forma directa. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por quienes intervinieron en la elaboración del documento. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el proponente para la acreditación de experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación:

- A. *Acta de liquidación y/o recibo final del contrato de interventoría.*
- B. *Acta de liquidación y/o recibo final del contrato de obra al cual se realizó la interventoría, en la cual se puede verificar las actividades ejecutadas y el alcance de las mismas.*
- C. *Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo; en los cuales se pueda verificar la participación del proponente como interventor.*
- D. *Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste la información de la interventoría a la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo en la entidad contratante.*
- E. *Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.*
- F. *Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el contrato deberá encontrarse debidamente inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la empresa cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.*

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar además lo siguiente:

- A. *Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional”.*

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL ADENDA 1 CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DO-SRN-005-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-13		
		VERSIÓN	3		
		PÁGINA	2	DE	3

Las demás previsiones del pliego de condiciones y documentos publicados **NO MODIFICADAS NI ACLARADAS** en la presente adenda se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente ADENDA en Bogotá D.C., el 29 de abril de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)
CATALINA TELLEZ POSADA
 Directora de Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)
LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
 Subdirectora de la Red Nacional de Carreteras

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Janeth Maritza Hernández	Ingeniera DC	ORIGINAL FIRMADO
Revisó	Sandra Liliana Barón Becerra	Abogada - Grupo Asuntos Precontractuales DC	ORIGINAL FIRMADO
Aprobó	Edwin Javier Galvis Acevedo	Coordinador Grupo Asuntos Precontractuales DC	ORIGINAL FIRMADO